

TUFERCON S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresado en dólares de E.U.A.

Notas	Pág
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1 INFORMACION GENRAL DE LA COMPAÑÍA	1
2 BASE DE PRESENTACION	1
3 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS	2
4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	3
5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3
6 CREDITO TRIBUTARIO	4
7 PROPIEDADES	4
8 CUENTAS POR PAGAR	5
9 OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	6
10 CAPITAL SOCIAL	6
11 IMPUESTOS POR PAGAR	7
12 GASTOS ADMINISTRATIVOS	8
13 EVENTOS SUBSECUENTES	8

TUFERCON S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
Expresado en dolares de los E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TUFERCON S.A.fue constituida mediante resolución 7820 emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de noviembre del 2010.

La actividad económica principal es la adquisición, enajenación, tenencia, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rústicos, su domicilio es la ciudad de Guayaquil, en Pedro Icaza 714 entre Boyaca y Garcia Aviles.

La administración tributaria le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992700130001.

2. BASE DE PRESENTACIÓN,

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre del 2012, año de adopción de las NIIF por la Compañía. Por los años anteriores, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA) en Ecuador.

Los estados financieros del año 2012, fueron aprobados por la Administración de la compañía el 7 de marzo de 2013 mediante acta de Junta General Ordinaria de accionista.

2.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero del 2011, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.5 Estados financieros comparativos

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere revelar información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los

TUFERCON S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
Expresado en dolares de los E.U.A.

importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

2.6 Período de reporte

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere revelar el ejercicio económico entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo a presentar.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

b) Cuentas por cobrar

Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

c) Muebles y equipos

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo, Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

d) Beneficios a empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

TUFERCON S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
Expresado en dolares de los E.U.A.

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado para dar por terminada la relación contractual con los empleados.

e) Impuestos corrientes

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 24% para el año 2011 y de un 23% para el año 2012.

4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el efectivo corresponde a depósitos en cuenta corriente en una institución financiera, en dolares de norte america y no mantienen restricción alguna

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Parte relacionada	77.390,38	0,00
	<u>77.390,38</u>	<u>0,00</u>

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen las ventas a crédito por alquiler de patios a compañías relacionadas, las cuales no generan intereses por que su liquidación está acorde a los términos generales de mercado.

6. CREDITO TRIBUTARIO

Al 31 de diciembre del 2012 el saldo del crédito tributario por US\$ 6.999,12 corresponde a La retenciones en la fuente de Impuesto a la renta aplicadas por clientes originadas en las Ventas de servicios.

7. MUEBLES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computo</u>	<u>Total</u>
Costo de adquisición:			
Saldo al 1 de diciembre del 2011	-	-	-
Adiciones	6.597,34	1.699,00	1.699,00
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>6.597,34</u>	<u>1.699,00</u>	<u>1.699,00</u>

TUFERCON S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
Expresado en dolares de los E.U.A.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2012 las cuentas por pagar a proveedores por US\$ 162.882,82 incluye adquisición de bienes y servicios pendientes de pago, no genera intereses porque que se liquidan en términos acorde al mercado.

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	31 de diciembre	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participación de utilidades	1.503,71	-
Impuesto a la renta	1.959,83	-
Obligaciones patronales y tributarias	13.055,16	-
	<u>16.518,70</u>	<u>-</u>

10. CAPITAL SOCIAL

Constituido por US\$800,00 (ochocientos dólares), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

11. IMPUESTOS POR PAGAR

11.i. Situación tributaria

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

11.ii. Anticipo del impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

11.iii. Conciliación del gasto de Impuesto a la renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 23% (24% en 2011). Dicha

TUFERCON S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2012

Expresado en dolares de los E.U.A.

tasa se reduce al 13% (14% en 2011) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 23% (24% en 2011) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	8.521,00	-
Tasa de impuesto a la renta	<u>23%</u>	<u>24%</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>1.959,83</u>	<u>-</u>

11.iv. Impuesto a la renta por pagar

El impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta causado	1.959,83	0
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>(6.999,12)</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta a pagar (saldo a favor)	<u>(5.039,29)</u>	<u>-</u>

11.v. Reformas tributarias

El 10 de diciembre del 2012 mediante R.O. No.847, se publicó la Ley Organica de los Ingresos para el Gastos Social, mediante el cual se reformo la Ley Organica de Régimen Tributaria Interna, el cual entre los principales aspectos incluye:

- Para la determinación del anticipo del impuesto a la renta, únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros
- Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte de la Administración Tributaria.

El 29 de diciembre del 2010 mediante R.O. No.351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entre los principales aspectos incluye:

- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores

TUFERCON S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2012

Expresado en dolares de los E.U.A.

un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

12. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	31 de diciembre	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y salarios	73.372,31	
Beneficios sociales	11.351,79	
Aportes al seguro social	9.193,08	-
Mantenimientos y reparaciones	1.826,79	
Suministros y materiales	3.845,33	-
Comisiones	123,09	
Gastos de viaje	1.580,66	
	<u>101.293,05</u>	<u>-</u>

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y a la fecha de la emisión de este informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.


DANILO CIMERA MACOLA
GERENTE GENERAL


ELOISA VINTIMILLA LOPEZ
CONTADOR